



IV REGIÓN DE COQUIMBO  
PROVINCIA DEL IMARI  
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DIRECCIÓN DE OBRAS

**MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. "MEJORAMIENTO ESTACION MEDICO RURAL EL MAQUI".**

**MONTE PATRIA, 20 DE JUNIO DE 2014.-**

**V I S T O S**

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Diciembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedido de Materiales N° 33.277 y 33.278, de fecha 30.01.2014, emitido por la Secpla;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- Informe Razonado de fecha 27.03.2014;
- Decreto Alcaldicio N° 5.008, de fecha 06.05.2014, que adjudica Propuesta Pública;
- Decreto Alcaldicio N° 6.361, de fecha 16 de Junio de 2014, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras Programa "Mejoramiento Estación Médico Rural El Maqui", y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO ALCALDICIO N° 6.527.-**

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO ESTACION MEDICO RURAL EL MAQUI" al Sr. JUAN CAIMANQUE CONTRERAS, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por Don Alamiro de la Cruz Valle Lanas, R.U.T. N° 06.734.344-.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

MEM/JCC/



ALCALDE (S)